Contraloria Radicado 435
CORRESPONDENCIA RECIBIDA
FECHA 1 06 2023 HORA 4:03
POR [illegible] FOLIO 12 ANEXOS —

CUENTA DE COBRO N.° 004-2023

CONTRALORIA MUNICIPAL DE SINCELEJO
NIT 901.052.783-1
Carrera 20 # 27 – 87 Piso 2 Antiguo Edificio Cámara de Comercio
Teléfono: 2714131
Sincelejo - Sucre

DEBE A:

ANA MILENA CHADID JARAMILLO
NIT 64.583.092-1
Carrera 22 E N° 33-92 Urbanización Buenos Aires, Sincelejo-Sucre
E-mail: anachadidj@gmail.com
Celular 301-6796764

La suma de **Tres millones de pesos M/cte. ($3.000.000,oo)**, por concepto del tercer pago correspondiente al mes de mayo de 2023, del contrato de Prestación de Servicios Profesionales PS Nº 06-2023, suscrito con esta entidad y cuyo objeto es "**PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE UN CONTADOR PÚBLICO, PARA BRINDAR APOYO EN LOS ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN CONTABLE Y FINANCIERA EN LA DIECCIÓN DE CONTROL FISCAL DE LA CONTRALORÍA MUNICIPAL DE SINCELEJO**", en el periodo comprendido del 01 al 31 de mayo de 2023, conforme a lo estipulado en la cláusula **QUINTA** del contrato "**FORMA Y REQUISITOS PARA EL PAGO**".

Anexo como requisito de pago el soporte de los aportes a seguridad social efectuada sobre los ingresos aquí cobrados correspondiente al mes de mayo de 2023 según planilla N.° 9450442104.

Favor consignar a mi cuenta de ahorros N.° 2065-700561-46 de Davivienda.

Sincelejo, 01 de junio de 2023.

ANA MILENA CHADID JARAMILLO
CONTRATISTA

Sincelejo, 01 de junio de 2023.

Doctora:
OLGA LUCIA GONZÁLEZ TURCIOS
DIRECTORA DE CONTROL FISCAL
Contraloría Municipal de Sincelejo

ASUNTO: Informe de Ejecución del Contrato de prestación de servicios profesionales No. 006-2023 correspondiente al periodo de tiempo comprendido del 01 al 31 de MAYO de 2023.

Cordial saludo:

Por medio del presente y en cumplimiento a lo pactado en mi contrato el cual tiene por Objeto: "**PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE UN CONTADOR PÚBLICO, PARA BRINDAR APOYO EN LOS ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN CONTABLE Y FINANCIERA EN LA DIRECCIÓN DE CONTROL FISCAL DE LA CONTRALORÍA MUNICIPAL DE SINCELEJO**", en consideración a las obligaciones contractuales plasmadas dentro del Clausulado del Contrato de Prestación de Servicios Profesionales N° 006-2023 me permito realizarle un recuento detallado de las actividades desarrolladas durante el periodo comprendido del 01 al 31 de MAYO del año 2023, así:

- Elaboración y Entrega de informe preliminar de la Auditoría Financiera y de Gestión de Fondo Rotatorio Municipal de Valorización de Sincelejo - FOMVAS, del 02 al 08 de mayo de 2023.

- Planeación de la Auditoría Financiera y de Gestión de la E.S.E. Unidad de Salud San Francisco de Asís Sincelejo, del 08 al 10 de mayo de 2023.

- Ejecución auditoría financiera y de gestión la E.S.E. Unidad de Salud San Francisco de Asís Sincelejo, del 11 al 26 de mayo de 2023.

- Actividades realizadas en el proceso auditor de la E.S.E. Unidad de Salud San Francisco de Asís Sincelejo: Análisis de la información financiera Caja menor, Bancos, extractos bancarios, conciliaciones bancarias, libros

auxiliares y mayor, Estado de situación financiera, Estado de Resultados, cuentas por cobrar, cuentas por pagar, pagos de salud y pensión, beneficios a los empleados, pago de prestaciones sociales, ingresos y gastos, análisis horizontal, vertical, cuadros, gráficos, diligenciamiento de papeles de trabajo y calificación matrices (PT-08 y PT-12).

- Respuesta a Descargos, informe final de la Auditoría Financiera y de Gestión de Fondo Rotatorio Municipal de Valorización de Sincelejo - FOMVAS, del 26 al 30 de mayo de 2023.

Cordialmente,

ANA MILENA CHADID JARAMILLO
CC.64.583.092 de Sincelejo – Sucre
Contadora Pública - Profesional de Apoyo

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 64583092		CHADID JARAMILLO ANA MILENA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CRA 22E #33-92	SINCELEJO-SUCRE	2766740	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

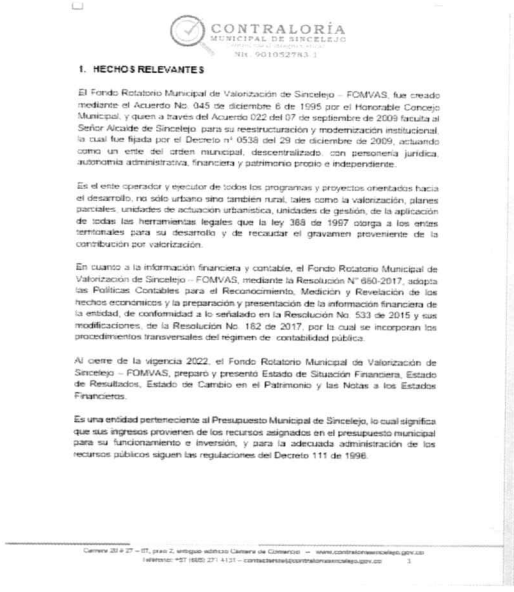
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2023-05	2023-05	2094714342	9460442104	I	2023/06/23	2023/05/23	BANCOLOMBIA	0	$348.300

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$192,000	$0	$0	$192,000
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	$192,000	$0	$0	$192,000
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$6,300	$0	$0	$6,300
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	$6,300	$0	$0	$6,300
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$150,000	$0	$0	$150,000
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	1	$150,000	$0	$0	$150,000
TOTAL				1	$348,300	$0	$0	$348,300

INFORME ACTIVIDADES DEL 01 al 31 de mayo de 2023

- Elaboración y Entrega de informe preliminar de la Auditoría Financiera y de Gestión de Fondo Rotatorio Municipal de Valorización de Sincelejo - FOMVAS, del 02 al 08 de mayo de 2023.



CONTRALORÍA
MUNICIPAL DE SINCELEJO
Nit. 901052783-1

1. HECHOS RELEVANTES

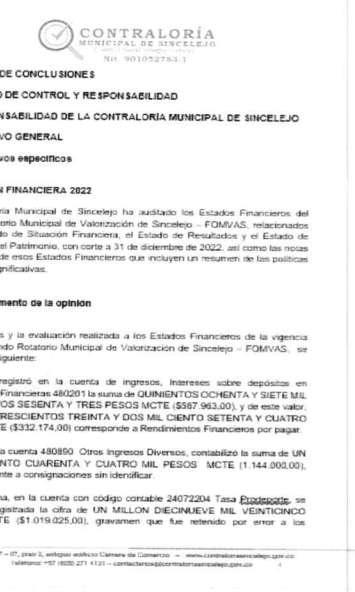
El Fondo Rotatorio Municipal de Valorización de Sincelejo – FOMVAS, fue creado mediante el Acuerdo No. 045 de diciembre 6 de 1995 por el Honorable Concejo Municipal, y quien a través del Acuerdo 022 del 07 de septiembre de 2009 faculta al Señor Alcalde de Sincelejo para su reestructuración y modernización institucional, la cual fue fijada por el Decreto nº 0538 del 29 de diciembre de 2009, actuando como un ente del orden municipal, descentralizado, con personería jurídica, autonomía administrativa, financiera y patrimonio propio e independiente.

Es el ente operador y ejecutor de todos los programas y proyectos orientados hacia el desarrollo, no solo urbano sino también rural, tales como la valorización, planes parciales, unidades de actuación urbanística, unidades de gestión, de la aplicación de todas las herramientas legales que la ley 388 de 1997 otorga a los entes territoriales para su desarrollo y de recaudar el gravamen proveniente de la contribución por valorización.

En cuanto a la información financiera y contable, el Fondo Rotatorio Municipal de Valorización de Sincelejo – FOMVAS, mediante la Resolución N°660-2017, adopta las Políticas Contables para el Reconocimiento, Medición y Revelación de los hechos económicos y la preparación y presentación de la información financiera de la entidad, de conformidad a lo señalado en la Resolución No. 533 de 2015 y sus modificaciones, de la Resolución No. 182 de 2017, por la cual se incorporan los procedimientos transversales del regimen de contabilidad pública.

Al cierre de la vigencia 2022, el Fondo Rotatorio Municipal de Valorización de Sincelejo – FOMVAS, preparó y presentó Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados, Estado de Cambio en el Patrimonio y las Notas a los Estados Financieros.

Es una entidad perteneciente al Presupuesto Municipal de Sincelejo, lo cual significa que sus ingresos provienen de los recursos asignados en el presupuesto municipal para su funcionamiento e inversión, y para la adecuada administración de los recursos públicos siguen las regulaciones del Decreto 111 de 1996.



CONTRALORÍA
MUNICIPAL DE SINCELEJO
Nit. 901052783-1

2. CARTA DE CONCLUSIONES

2.1 SUJETO DE CONTROL Y RESPONSABILIDAD

2.2 RESPONSABILIDAD DE LA CONTRALORÍA MUNICIPAL DE SINCELEJO

2.3 OBJETIVO GENERAL

2.3.1 Objetivos especificos

2.4 OPINIÓN FINANCIERA 2022

La Contraloría Municipal de Sincelejo ha auditado los Estados Financieros del Fondo Rotatorio Municipal de Valorización de Sincelejo – FOMVAS, relacionados con el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados y el Estado de Cambios en el Patrimonio, con corte a 31 de diciembre de 2022, así como las notas explicativas de esos Estados Financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

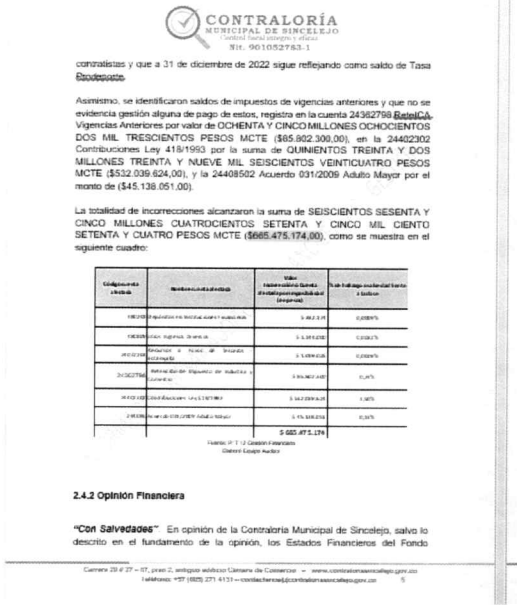
2.4.1 Fundamento de la opinion

En el análisis y la evaluación realizada a los Estados Financieros de la vigencia 2022 del Fondo Rotatorio Municipal de Valorización de Sincelejo – FOMVAS, se encontró lo siguiente:

La entidad registró en la cuenta de ingresos, Intereses sobre depósitos en Instituciones Financieras 480201 la suma de QUINIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS SESENTA Y TRES PESOS MCTE ($587.963,00), y de este valor, la suma de TRESCIENTOS TREINTA Y DOS MIL CIENTO SETENTA Y CUATRO PESOS MCTE ($332.174,00) corresponde a Rendimientos Financieros por pagar.

Además, en la cuenta 480890 Otros Ingresos Diversos, contabilizó la suma de UN MILLON CIENTO CUARENTA Y CUATRO MIL PESOS MCTE (1.144.000,00), correspondiente a consignaciones sin identificar.

De igual forma, en la cuenta con código contable 24072204 Tasa Prodeporte, se encuentra registrada la cifra de UN MILLON DIECINUEVE MIL VEINTICINCO PESOS MCTE ($1.019.025,00), gravamen que fue retenido por error a los



CONTRALORÍA
MUNICIPAL DE SINCELEJO
Nit. 901052783-1

contratistas y que a 31 de diciembre de 2022 sigue reflejando como saldo de Tasa ~~Prodeporte~~.

Asimismo, se identificaron saldos de impuestos de vigencias anteriores y que no se evidencia gestión alguna de pago de estos, registra en la cuenta 24382798 ReteICA Vigencias Anteriores por valor de OCHENTA Y CINCO MILLONES OCHOCIENTOS DOS MIL TRESCIENTOS PESOS MCTE ($85.802.300,00), en la 24402302 Contribuciones Ley 418/1993 por la suma de QUINIENTOS TREINTA Y DOS MILLONES TREINTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS VEINTICUATRO PESOS MCTE ($532.039.624,00), y la 24408502 Acuerdo 031/2009 Adulto Mayor por el monto de ($45.138.051,00).

La totalidad de incorrecciones alcanzaron la suma de SEISCIENTOS SESENTA Y CINCO MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL CIENTO SETENTA Y CUATRO PESOS MCTE ($665.475.174,00), como se muestra en el siguiente cuadro:

Código cuenta contable	Nombre cuenta contable	Valor Incorrección Cuenta (Subestimación/sobreestimación) (pesos)	% de incidencia con relación a total cuentas
1903	Aportes en Bienes y Derechos	$ 362.214	0,000%
1908	Valorización	$ 3.139.638	0,001%
2407	Recursos a Favor de Terceros	$ 1.189.638	0,000%
2436	Retención de Impuesto de Industria y Comercio	$ 85.802.300	0,4%
2440	Contribución Ley 418/1993	$ 532.039.624	2,8%
2450	Fondo de Estampillas	$ 45.138.051	0,2%
		$ 665.475.174	

Fuente: P T 12 Gestión Financiera
Elaboró Equipo Auditor

2.4.2 Opinión Financiera

"Con Salvedades" En opinión de la Contraloría Municipal de Sincelejo, salvo lo descrito en el fundamento de la opinión, los Estados Financieros del Fondo



CONTRALORÍA
MUNICIPAL DE SINCELEJO
Nit. 901052783-1

Rotatorio Municipal de Valorización de Sincelejo – FOMVAS, presentan razonablemente en todos los aspectos materiales, los resultados de sus operaciones, y la situación financiera al 31 de diciembre de 2022, de conformidad con el Marco Conceptual para la Preparación y Presentación de la Información Financiera y las Normas para el Reconocimiento, Medición, Revelación y Presentación de los Hechos Económicos aplicable a las entidades del gobierno.

30,0%	OPINION ESTADOS FINANCIEROS
	Con salvedades

Fuente: P T 12 Gestión Financiera
Elaboró Equipo Auditor

2.5 OPINIÓN SOBRE EL PRESUPUESTO 2022

2.5.1 Fundamento de la opinión

2.5.2 Opinión Preeupuestal

2.6 CONCEPTO SOBRE LA GESTIÓN E INVERSIÓN DEL GASTO 2022

2.6.1 Fundamento del concepto

Plan estratégico

2.6.2 Concepto sobre la Gestion del Gasto

2.7 CONCEPTO SOBRE LA CALIDAD Y EFICIENCIA DEL CONTROL FISCAL INTERNO

2.8 CONCEPTO SOBRE LA EFECTIVIDAD DEL PLAN DE MEJORAMIENTO

2.9 CONCEPTO SOBRE LA RENDICIÓN DE LA CUENTA

ANEXOS

MACRO PROCESO FINANCIERO Y CONTABLE

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

El Fondo de Valorización Municipal de Sincelejo – FOMVAS, en el Estado de situación financiera reconoce activos a 31 de diciembre de 2022 por la suma de TREINTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y SIETE MILLONES SETECIENTOS DIECISIETE MIL CIENTO SEIS PESOS MCTE (**$35.387.717.106,00**).

Los pasivos por valor de DIECINUEVE MIL TRESCIENTOS SETENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y OCHO PESOS MCTE (**$19.379.976.858,00**), su registro de participación es equivale al 54,76%.

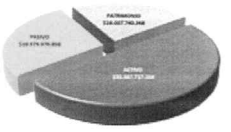
Y, el patrimonio por el monto de DIECISEIS MIL SIETE MILLONES SETECIENTOS CUARENTA MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS MCTE (**$16.007.740.248,00**), con el 45,24% de participación en la ecuación patrimonial.

FONDO ROTATORIO MUNICIPAL DE VALORIZACIÓN DE SINCELEJO - FOMVAS
Estado de Situación Financiera
A 31 de diciembre de 2022
(Cifras expresadas en pesos colombianos)

CUENTAS	AÑO 2022	ANÁLISIS VERTICAL % 2022
ACTIVO	$ 35.387.717.106	100%
PASIVO	$ 19.379.976.858	54,76%
PATRIMONIO	$ 16.007.740.248	45,24%

Fuente: Estados Financiero
Elaboró: Equipo Auditor

FONDO ROTATORIO DE VALORIZACIÓN DE SINCELEJO - FOMVAS
Estado de Situación Financiera
A 31 de diciembre de 2022



COMPARATIVO 2022 – 2021

FONDO ROTATORIO MUNICIPAL DE VALORIZACIÓN DE SINCELEJO - FOMVAS
Estado de Situación Financiera
A 31 de diciembre de 2022 - 2021
(Cifras expresadas en pesos colombianos)

CUENTAS	AÑO 2022	AÑO 2021	VARIACIÓN ABSOLUTA $	VARIACIÓN RELATIVA %
ACTIVO	$ 35.387.717.106	$ 31.836.396.940	$ 3.551.320.166	11,16%
ACTIVO CORRIENTE	$ 16.013.716.153	$ 10.281.217.217	$ 5.732.498.936	55,75%
EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO	$ 15.565.236.285	$ 9.780.483.167	$ 5.784.753.118	59,15%
TRANSFERENCIAS POR COBRAR	$ 11.989.192.103	$ 8.195.675.068	$ 3.793.517.035	57,93%
CUENTAS POR COBRAR	$ 10.210.048.761	$ 10.210.048.761	$ -	0,00%
ACTIVO NO CORRIENTE	$ 8.836.479.853	$ 10.844.911.273	$ -2.008.431.420	-18,52%
PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	$ 1.286.454.679	$ 1.299.021.847	$ -12.567.172	-1,16%
OTROS ACTIVOS	$ 976.777.730	$ 1.405.889.426	$ -429.111.696	-30,52%
PASIVO	$ 19.379.976.858	$ 16.173.736.691	$ 3.206.240.167	19,82%
PASIVO CORRIENTE	$ 19.379.976.858	$ 16.173.736.691	$ 3.206.240.167	19,82%
CUENTAS POR PAGAR	$ 18.085.305.935	$ 16.157.627.328	$ 1.927.678.607	11,93%
BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	$ 293.780.923	$ 15.809.363	$ 277.971.560	1758,29%
PATRIMONIO	$ 16.007.740.248	$ 15.662.660.249	$ 345.079.999	2,20%
CAPITAL FISCAL	$ 6.000.000.125	$ 6.000.000.125	$ -	0,00%
RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES	$ 9.662.660.124	$ 9.284.660.124	$ 378.000.000	4,07%
RESULTADO DEL EJERCICIO	$ 344.979.999	$ 377.660.000	$ -32.680.001	-8,65%
TOTAL PASIVOS MAS PATRIMONIO	$ 35.387.717.106	$ 31.836.396.940	$ 3.551.320.166	11,16%

Fuente: Estados Financiero
Elaboró: Equipo Auditor

COMPARATIVO 2022 – 2021

FONDO ROTATORIO MUNICIPAL DE VALORIZACIÓN DE SINCELEJO - FOMVAS
Resultado del Ejercicio
A 31 de diciembre de 2022 - 2021
(Cifras expresadas en pesos colombianos)

CUENTAS	AÑO 2022	AÑO 2021	VARIACION ABSOLUTA $	VARIACION RELATIVA %
INGRESOS CORRIENTES	$ 6.452.022.982	$ 3.564.336.597	2.887.686.385	81,01%
TOTAL INGRESOS OPERACIONALES	6.452.022.982	3.564.336.597	2.887.686.385	81,01%
GASTOS DE ADMINISTRACION Y OPERACIÓN	$ 3.088.244.050	$ 2.611.277.703	476.966.348	18,27%
OTR OSGASTOS OPERACIONALES	$ 83.526.250	$ 37.371.086	46.155.164	123,51%
GASTOS OPERACIONALES	3.171.770.300	2.648.648.789	523.121.510	19,75%
UTILIDAD OPERACIONAL	3.280.252.673	915.687.718	2.364.564.955	258,19%
INGRESOS FINANCIEROS	4.309.770	650.000	3.659.770	562,99%
GASTO PÚBLICO SOCIAL	$ 217.838.829	$ 1.583.095.352	- 1.365.256.564	-86,24%
OTR OSGASTOS	2.660.846	52.530.000	- 49.869.154	-94,93%
RESULTADO DEL EJERCICIO	3.063.853.768	- 719.289.779	3.777.053.348	-525,07%

Fuente: Estados Financiero
Elaboró: Equipo Auditor

Los Ingresos de la vigencia 2022 fueron registrados por un valor total de SEIS MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y DOS MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y DOS PESOS MCTE. (**$6.456.232.752,00**), el detalle de estos, corresponden a las transferencias para gastos de funcionamiento e inversión del FOMVAS que fueron girados por la Administración Central durante por valor de DOS MIL NOVECIENTOS VEINTICINCO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS MCTE (**$2.925.500.000,00**), las transferencias del Consorcio Redes y otros por la suma de TRES MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y UN MIL CIENTO OCHENTA Y UN PESOS MCTE (**$3.479.931.181,00**), por concepto de paz y salvo por valorización (a partir del cuarto trimestre del 2022 este gravamen pasó a ser cobrado por la Alcaldía Municipal de Sincelejo) por la suma de CUARENTA Y SEIS MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y UN MIL

OCHOCIENTOS PESOS MCTE (**$46.591.800,00**) y otros ingresos contabilizados por el monto de CUATRO MILLONES DOSCIENTOS NUEVE MIL SETECIENTOS SETENTA Y UN PESOS MCTE (**$4.209.771,00**).

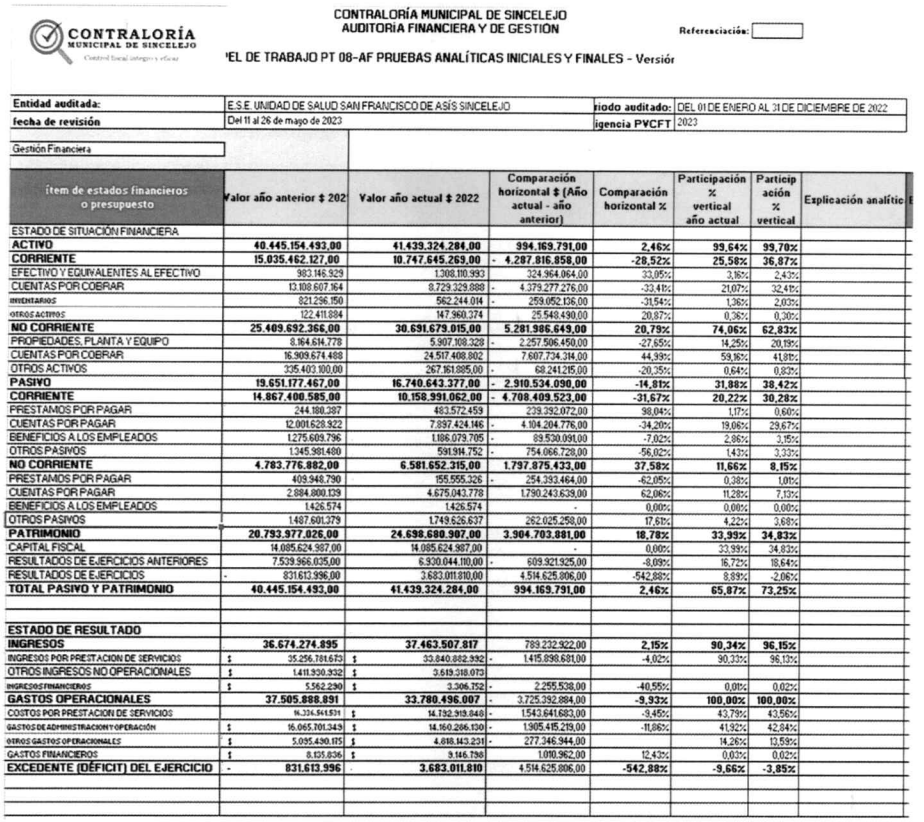
A continuación se muestra el detalle de los ingresos, sus conceptos y valores, así:

FONDO ROTATORIO MUNICIPAL DE VALORIZACIÓN DE SINCELEJO - FOMVAS
INGRESOS DETALLADOS
VIGENCIA 2022

CONCEPTO	PARCIAL	TOTAL
TRANSFERENCIAS RECURSOS PROPIOS - ADMINISTRACIÓN CENTRAL	$ 1.542.043.808	$ 2.925.500.000
TRANSFERENCIAS SOBRETASA A LA GASOLINA	$ 1.383.456.192	
TRANSFERENCIA CONSORCIO REDES SINCELEJO - Y OTROS	$ 3.479.931.181,00	$ 3.479.931.181,00
PAZ Y SALVO POR VALORIZACIÓN	$ 46.591.800	$ 46.591.800
INGRESOS - RENDIMIENTOS FINANCIERSO	$ 587.968	$ 4.209.771
SOBRANTES - AJUSTE AL PESO	$ 1.107	
RECUPERACIONES	$ 2.427.808	
OTOS INGRESOS DIVERSOS	$ 1.192.900	
TOTAL INGRESOS VIGENCIA 2022		$ 6.456.232.752

(ORIGINAL FIRMADO)
ANA MILENA CHADID JARAMILLO
Contadora Pública
Profesional de apoyo - Auditora

- Planeación de la Auditoría Financiera y de Gestión de la E.S.E. Unidad de Salud San Francisco de Asís Sincelejo, del 08 al 10 de mayo de 2023.



CONTRALORÍA MUNICIPAL DE SINCELEJO
AUDITORIA FINANCIERA Y DE GESTIÓN

Referenciación:

'EL DE TRABAJO PT 08-AF PRUEBAS ANALÍTICAS INICIALES Y FINALES - Versión

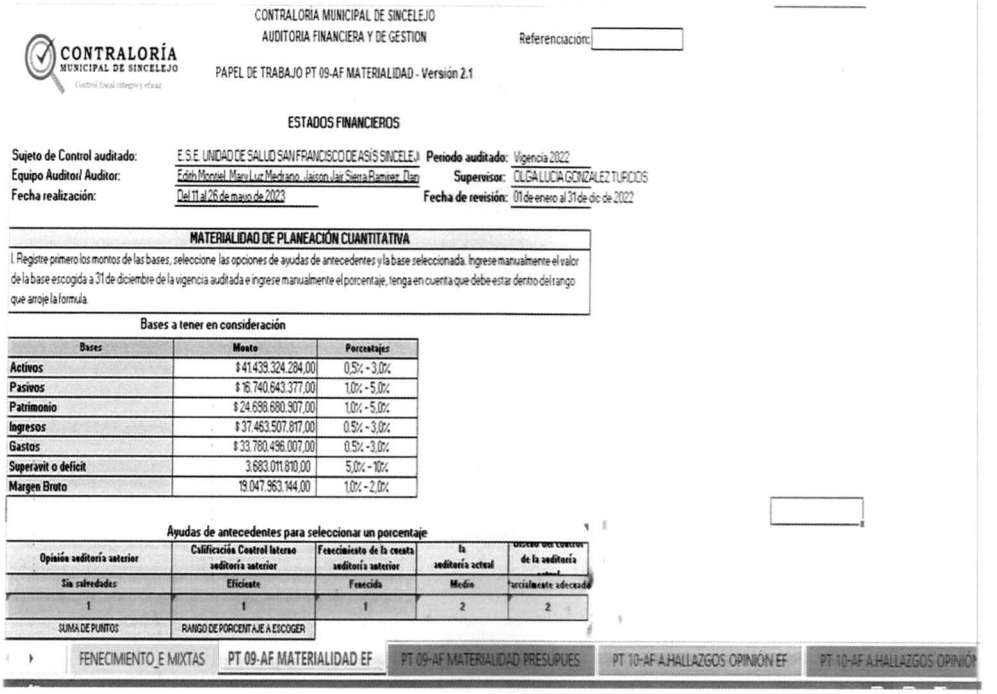
Entidad auditada:	E.S.E. UNIDAD DE SALUD SAN FRANCISCO DE ASÍS SINCELEJO	**riodo auditado:**	DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022
fecha de revisión	Del 11 al 26 de mayo de 2023	**igencia PVCFT**	2023

Gestión Financiera

Ítem de estados financieros o presupuesto	Valor año anterior $ 202	Valor año actual $ 2022	Comparación horizontal $ (Año actual - año anterior)	Comparación horizontal %	Participación % vertical año actual	Particip ación % vertical	Explicación analític
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA							
ACTIVO	**40.445.154.493,00**	**41.439.324.284,00**	**994.169.791,00**	**2,46%**	**99,64%**	**99,70%**	
CORRIENTE	**15.035.462.127,00**	**10.747.645.269,00**	**- 4.287.816.858,00**	**-28,52%**	**25,58%**	**36,87%**	
EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO	983.146.929	1.308.110.993	324.964.064,00	33,05%	3,15%	2,43%	
CUENTAS POR COBRAR	13.108.607.164	8.729.329.888	- 4.379.277.276,00	-33,41%	21,07%	32,41%	
INVENTARIOS	821.296.150	562.244.014	- 259.052.136,00	-31,54%	1,36%	2,03%	
OTROS ACTIVOS	122.411.884	147.960.374	25.548.490,00	20,87%	0,36%	0,30%	
NO CORRIENTE	**25.409.692.366,00**	**30.691.679.015,00**	**5.281.986.649,00**	**20,79%**	**74,06%**	**62,83%**	
PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	8.164.634.778	5.907.108.328	- 2.257.506.450,00	-27,65%	14,25%	20,19%	
CUENTAS POR COBRAR	16.909.674.488	24.517.408.802	7.607.734.314,00	44,99%	59,16%	41,81%	
OTROS ACTIVOS	335.403.100,00	267.161.885,00	- 68.241.215,00	-20,35%	0,64%	0,83%	
PASIVO	**19.651.177.467,00**	**16.740.643.377,00**	**- 2.910.534.090,00**	**-14,81%**	**31,88%**	**38,42%**	
CORRIENTE	**14.867.400.585,00**	**10.158.991.062,00**	**- 4.708.409.523,00**	**-31,67%**	**20,22%**	**30,28%**	
PRESTAMOS POR PAGAR	244.180.397	483.572.459	239.392.072,00	98,04%	1,17%	0,60%	
CUENTAS POR PAGAR	12.001.628.922	7.897.424.146	- 4.104.204.776,00	-34,20%	19,06%	29,67%	
BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	1.275.609.796	1.186.079.705	- 89.530.091,00	-7,02%	2,86%	3,15%	
OTROS PASIVOS	1.345.981.469	591.914.752	- 754.066.728,00	-56,02%	1,43%	2,33%	
NO CORRIENTE	**4.783.776.882,00**	**6.581.652.315,00**	**1.797.875.433,00**	**37,58%**	**11,66%**	**8,15%**	
PRESTAMOS POR PAGAR	409.948.790	155.555.326	- 254.393.464,00	-62,05%	0,38%	1,01%	
CUENTAS POR PAGAR	2.884.800.129	4.675.043.778	1.790.243.639,00	62,06%	11,28%	7,13%	
BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	1.426.574	1.426.574	-	0,00%	0,00%	0,00%	
OTROS PASIVOS	1.487.601.379	1.749.626.637	262.025.258,00	17,61%	4,22%	3,68%	
PATRIMONIO	**20.793.977.026,00**	**24.698.680.907,00**	**3.904.703.881,00**	**18,78%**	**33,99%**	**34,83%**	
CAPITAL FISCAL	14.085.624.907,00	14.085.624.907,00	-	0,00%	33,99%	34,83%	
RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	7.539.966.035,00	6.930.044.110,00	- 609.921.925,00	-8,09%	16,72%	18,64%	
RESULTADOS DE EJERCICIOS	- 831.613.996,00	3.683.011.810,00	4.514.625.806,00	-542,88%	8,89%	-2,06%	
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	**40.445.154.493,00**	**41.439.324.284,00**	**994.169.791,00**	**2,46%**	**65,87%**	**73,25%**	
ESTADO DE RESULTADO							
INGRESOS	**36.674.274.895**	**37.463.507.817**	**789.232.922,00**	**2,15%**	**90,34%**	**96,15%**	
INGRESOS POR PRESTACION DE SERVICIOS	$ 35.256.781.673	$ 33.840.882.392	- 1.415.898.681,00	-4,02%	90,33%	96,13%	
OTROS INGRESOS NO OPERACIONALES	$ 1.411.930.332	$ 3.619.318.073					
INGRESOS FINANCIEROS	$ 5.562.230	$ 3.306.752	- 2.255.538,00	-40,55%	0,01%	0,02%	
GASTOS OPERACIONALES	**37.505.888.891**	**33.780.496.007**	**- 3.725.392.884,00**	**-9,93%**	**100,00%**	**100,00%**	
COSTOS POR PRESTACION DE SERVICIOS	$ 16.334.541.531	$ 14.792.398.848	- 1.543.641.683,00	-9,45%	43,79%	43,56%	
GASTOS DE ADMINISTRACION Y OPERACIÓN	$ 16.065.701.343	$ 14.160.286.130	- 1.905.415.213,00	-11,86%	41,92%	42,84%	
OTROS GASTOS OPERACIONALES	$ 5.095.430.175	$ 4.818.143.231	- 277.286.944,00		14,26%	12,59%	
GASTOS FINANCIEROS	$ 8.105.836	$ 9.146.798	1.040.962,00	12,43%	0,03%	0,02%	
EXCEDENTE (DÉFICIT) DEL EJERCICIO	**- 831.613.996**	**3.683.011.810**	**4.514.625.806,00**	**-542,88%**	**-9,66%**	**-3,85%**	

- Ejecución auditoría financiera y de gestión la E.S.E. Unidad de Salud San Francisco de Asís Sincelejo, del 11 al 26 de mayo de 2023.

- Actividades realizadas en el proceso auditor de la E.S.E. Unidad de Salud San Francisco de Asís Sincelejo: Análisis de la información financiera Caja menor, Bancos, extractos bancarios, conciliaciones bancarias, libros auxiliares y mayor, Estado de situación financiera, Estado de Resultados, cuentas por cobrar, cuentas por pagar, pagos de salud y pensión, beneficios a los empleados, pago de prestaciones sociales, ingresos y gastos, análisis horizontal, vertical, cuadros, gráficos, diligenciamiento de papeles de trabajo y calificación matrices (PT-08 y PT-12).



CONTRALORIA MUNICIPAL DE SINCELEJO
AUDITORIA FINANCIERA Y DE GESTION
Referenciación:

CONTRALORÍA MUNICIPAL DE SINCELEJO
Control fiscal integro y eficaz

PAPEL DE TRABAJO PT 09-AF MATERIALIDAD - Versión 2.1

ESTADOS FINANCIEROS

Sujeto de Control auditado:	E.S.E. UNIDAD DE SALUD SAN FRANCISCO DE ASÍS SINCELEJ	**Periodo auditado:**	Vigencia 2022
Equipo Auditor/ Auditor:	Edith Moonel, Maryi Luz Machiano, Jaison Javi Sierra Ramirez, Dan	**Supervisor:**	OLGA LUCIA GONZALEZ TURCIOS
Fecha realización:	Del 11 al 26 de mayo de 2023	**Fecha de revisión:**	01 de enero al 31 de dic de 2022

MATERIALIDAD DE PLANEACIÓN CUANTITATIVA

I. Registre primero los montos de las bases, seleccione las opciones de ayudas de antecedentes y la base seleccionada. Ingrese manualmente el valor de la base escogida a 31 de diciembre de la vigencia auditada e ingrese manualmente el porcentaje, tenga en cuenta que debe estar dentro del rango que arroje la formula.

Bases a tener en consideración

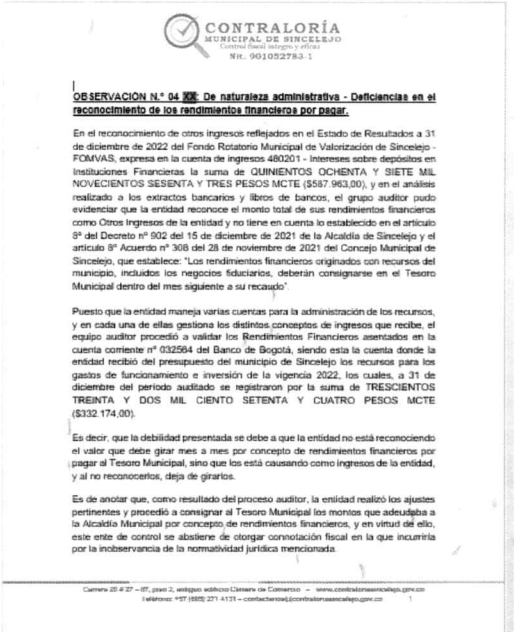
Bases	Monto	Porcentajes
Activos	$ 41.439.324.284,00	0,5% - 3,0%
Pasivos	$ 16.740.643.377,00	1,0% - 5,0%
Patrimonio	$ 24.698.680.907,00	1,0% - 5,0%
Ingresos	$ 37.463.507.817,00	0,5% - 3,0%
Gastos	$ 33.780.496.007,00	0,5% -3,0%
Superavit o deficit	3.683.011.810,00	5,0% - 10%
Margen Bruto	19.047.963.144,00	1,0% - 2,0%

Ayudas de antecedentes para seleccionar un porcentaje

Opinión auditoría anterior	Calificación Control Interno auditoría anterior	Fenecimiento de la cuenta auditoría anterior	la auditoría actual	[illegible] de la auditoría actual
Sin salvedades	Eficiente	Fenecida	Medio	Parcialmente adecuado
1	1	1	2	2
SUMA DE PUNTOS	RANGO DE PORCENTAJE A ESCOGER			

FENECIMIENTO_E MIXTAS | PT 09-AF MATERIALIDAD EF | PT 09-AF MATERIALIDAD PRESUPUES | PT 10-AF A.HALLAZGOS OPINION EF | PT 10-AF A.HALLAZGOS OPINIÓ

- Respuesta a Descargos, informe final de la Auditoría Financiera y de Gestión de Fondo Rotatorio Municipal de Valorización de Sincelejo - FOMVAS, del 26 al 30 de mayo de 2023.



CONTRALORÍA MUNICIPAL DE SINCELEJO
Control fiscal integro y eficaz
Nit. 901052783-1

OBSERVACION N.° 04 XX: De naturaleza administrativa - Deficiencias en el reconocimiento de los rendimientos financieros por pagar.

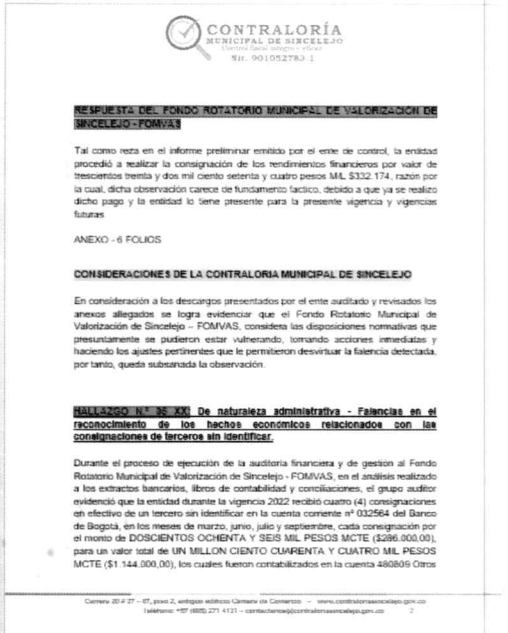
En el reconocimiento de otros ingresos reflejados en el Estado de Resultados a 31 de diciembre de 2022 del Fondo Rotatorio Municipal de Valorización de Sincelejo - FOMVAS, expresa en la cuenta de ingresos 480201 - Intereses sobre depósitos en Instituciones Financieras la suma de QUINIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS SESENTA Y TRES PESOS MCTE ($587.963,00), y en el análisis realizado a los extractos bancarios y libros de bancos, el grupo auditor pudo evidenciar que la entidad reconoce el monto total de sus rendimientos financieros como Otros Ingresos de la entidad y no tiene en cuenta lo establecido en el artículo 9º del Decreto nº 902 del 15 de diciembre de 2021 de la Alcaldía de Sincelejo y el artículo 8° Acuerdo nº 368 del 28 de noviembre de 2021 del Concejo Municipal de Sincelejo, que establece: "Los rendimientos financieros originados con recursos del municipio, incluidos los negocios fiduciarios, deberán consignarse en el Tesoro Municipal dentro del mes siguiente a su recaudo".

Puesto que la entidad maneja varias cuentas para la administración de los recursos, y en cada una de ellas gestiona los distintos conceptos de ingresos que recibe, el equipo auditor procedió a validar los Rendimientos Financieros asentados en la cuenta corriente nº 032564 del Banco de Bogotá, siendo esta la cuenta donde la entidad recibió del presupuesto del municipio de Sincelejo los recursos para los gastos de funcionamiento e inversión de la vigencia 2022, los cuales, a 31 de diciembre del periodo auditado se registraron por la suma de TRESCIENTOS TREINTA Y DOS MIL CIENTO SETENTA Y CUATRO PESOS MCTE ($332.174,00).

Es decir, que la debilidad presentada se debe a que la entidad no está reconociendo el valor que debe girar mes a mes por concepto de rendimientos financieros por pagar al Tesoro Municipal, sino que los está causando como ingresos de la entidad, y al no reconocerlos, deja de girarlos.

Es de anotar que, como resultado del proceso auditor, la entidad realizó los ajustes pertinentes y procedió a consignar al Tesoro Municipal los montos que adeudaba a la Alcaldía Municipal por concepto de rendimientos financieros, y en virtud de ello, este ente de control se abstiene de otorgar connotación fiscal en la que incurriría por la inobservancia de la normatividad jurídica mencionada.

Carrera 20 # 27 – 67, piso 2, antiguo edificio Cámara de Comercio – www.contraloriasincelejo.gov.co
Teléfonos: +57 (605) 271 4131 – contactenos@contraloriasincelejo.gov.co 1



CONTRALORÍA MUNICIPAL DE SINCELEJO
Control fiscal integro y eficaz
Nit. 901052783-1

RESPUESTA DEL FONDO ROTATORIO MUNICIPAL DE VALORIZACION DE SINCELEJO - FOMVAS

Tal como reza en el informe preliminar emitido por el ente de control, la entidad procedió a realizar la consignación de los rendimientos financieros por valor de trescientos treinta y dos mil ciento setenta y cuatro pesos MIL $332.174, razón por la cual, dicha observación carece de fundamento factico, debido a que ya se realizo dicho pago y la entidad lo tiene presente para la presente vigencia y vigencias futuras.

ANEXO - 6 FOLIOS

CONSIDERACIONES DE LA CONTRALORIA MUNICIPAL DE SINCELEJO

En consideración a los descargos presentados por el ente auditado y revisados los anexos allegados se logra evidenciar que el Fondo Rotatorio Municipal de Valorización de Sincelejo – FOMVAS, considera las disposiciones normativas que presuntamente se pudieron estar vulnerando, tomando acciones inmediatas y haciendo los ajustes pertinentes que le permitieron desvirtuar la falencia detectada, por tanto, queda subsanada la observación.

HALLAZGO N.° 35 XX: De naturaleza administrativa - Falencias en el reconocimiento de los hechos económicos relacionados con las consignaciones de terceros sin identificar.

Durante el proceso de ejecución de la auditoria financiera y de gestion al Fondo Rotatorio Municipal de Valorización de Sincelejo - FOMVAS, en el análisis realizado a los extractos bancarios, libros de contabilidad y conciliaciones, el grupo auditor evidenció que la entidad durante la vigencia 2022 recibió cuatro (4) consignaciones en efectivo de un tercero sin identificar en la cuenta corriente nº 032564 del Banco de Bogotá, en los meses de marzo, junio, julio y septiembre, cada consignación por el monto de DOSCIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL PESOS MCTE ($286.000,00), para un valor total de UN MILLON CIENTO CUARENTA Y CUATRO MIL PESOS MCTE ($1.144.000,00), los cuales fueron contabilizados en la cuenta 480809 Otros

Carrera 20 # 27 – 67, piso 2, antiguo edificio Cámara de Comercio – www.contraloriasincelejo.gov.co
Teléfonos: +57 (605) 271 4131 – contactenos@contraloriasincelejo.gov.co 2

Atendiendo a las indicaciones de la Contaduría General de la Nación, en la Doctrina Contable Pública, con relación a las consignaciones efectuadas por terceros sin identificar, dice:

- El reconocimiento de la consignación efectuada por el tercero sin identificar se realiza mediante un débito en la subcuenta que corresponda de la cuenta 1110-DEPOSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS y un crédito en la subcuenta 240720-Recaudos por clasificar, de la cuenta 2407-RECURSOS A FAVOR DE TERCEROS.
- Si la consignación recibida no está asociada con el pago por los servicios prestados o no es posible identificar el tercero titular de los recursos, luego de que se extinga la obligación de devolver dichos recursos, de conformidad con las disposiciones legales o reglamentarias de la materia, se puede registrar un débito en la subcuenta 240720-Recaudos por clasificar de la cuenta 2470-RECURSOS A FAVOR DE TERCEROS, y un crédito en la subcuenta 480827-Aprovechamientos de la cuenta 4808-INGRESOS DIVERSOS.

Adicionalmente, la Norma del Proceso Contable y Sistema Documental Contable en el Regimen de Contabilidad Pública, *Soportes de contabilidad: Los soportes de contabilidad son documentos que contienen información sobre los hechos económicos. Las operaciones realizadas por la entidad deberán estar respaldadas en documentos, de manera que la información registrada sea susceptible de verificación y comprobación exhaustiva o selectiva, por lo cual, no podrán registrarse contablemente los hechos económicos que no se encuentren debidamente soportados.*

En efecto, no podrán registrarse contablemente los hechos económicos que no se encuentren debidamente soportados.

La conciliación bancaria no puede limitarse a la sola identificación de las partidas que justifican las diferencias entre los registros contables y los valores reportados en los extractos bancarios. Como consecuencia de ello, se deben realizar las gestiones administrativas de consultas, reclamos, consecución de la información o documentos necesarios para soportar y reconocer los movimientos y garantizar la fiabilidad de los saldos que integran los estados contables.

Lo anteriormente expuesto, evidencia la existencia de las debilidades en los controles en cuanto a la aplicación de las políticas, principios, normas técnicas y

procedimientos contables, conllevando ello a que la información contable pública no sea verificable e integra.

RESPUESTA DEL FONDO ROTATORIO MUNICIPAL DE VALORIZACION DE SINCELEJO - FOMVAS

Nos permitimos informar que se solicito a la entidad financiera (Banco de Bogota) la información interna requerida por el ente de control para hallar la procedencia de las 04 consignaciones en efectivo de un tercero sin identificar por valor de doscientos ochenta y seis mil pesos $286.000 evidenciadas en los extractos del mes de marzo, junio, julio y septiembre 2022, correspondiente a la cuenta corriente N° 341032563, de la cual se esta esperando respuesta.

ANEXO - 2 FOLIOS

CONSIDERACIONES DE LA CONTRALORIA MUNICIPAL DE SINCELEJO

Una vez evaluada la respuesta del ente auditado y atendiendo a que se evidencia una aceptacion de la debilidad que dio origen a la presente observacion, la misma queda en firme, configurandose como hallazgo, sobre el cual deberán suscribir plan de mejoramiento.

HALLAZGO N. (S) XX: De naturaleza administrativa - Debilidades en los procesos de ajustes contables que garanticen la información contable coherente a la realidad.

El Fondo Rotatorio Municipal de Valorización de Sincelejo - FOMVAS, en los pagos realizados a contratistas de Prestación de Servicios durante el mes de marzo de 2022, en las ordenes de pago OPP-0E037 a la OPP-0E049, OPP-0E051, OPP-0E053, OPP-0E057, OPP-0E058 y OPP-0E061, la entidad realizo via retención descuentos por concepto de Tasa Prodeporte, en el mismo mes de marzo la Dirección de Rentas de la Secretaria Municipal de Sincelejo, informo mediante circular que los contratos suscritos con Persona Natural no se encuentran gravados con esta tasa. De modo que estos dineros no debian ser descontados y tampoco ser consignados a la Alcaldía, por lo que deben ser devueltos a los contratistas.

En la cuenta 24402302 Contribuciones Ley 418/1993 Vigencias Anteriores, por la suma de QUINIENTOS TREINTA Y DOS MILLONES TREINTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS VEINTICUATRO PESOS MCTE (**$532.039.624,00**)

Y la cuenta 24408502 Acuerdo 031/2009 Adulto Mayor Vigencias Anteriores, por el monto de (**$45.138.051,00**).

Para un total de SEISCIENTOS SESENTA Y DOS MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS MCTE (**$662.579.375,00**)

El equipo auditor, dentro de las evidencias se encontró un documento de la oficina de contabilidad de la Alcaldía de Sincelejo, con fecha 3 de octubre de 2018, donde certifica que en los libros contables del municipio de Sincelejo se encuentran cuentas por cobrar por los conceptos antes mencionados.

Los saldos aquí detallados pertenecen a los recursos públicos del municipio y el no pago de ellos entorpece la financiación del gasto público, y la ausencia de acciones que conlleven a la cancelación de estas obligaciones, manifiesta una conducta contraria a los fines esenciales del Estado.

De modo que, la situación detallada se podría estar dando por omisión o un posible descuido, y se puede estar incumpliendo lo expresado en el numeral 1 del artículo 34 de la Ley 734 de 2002

RESPUESTA DEL FONDO ROTATORIO MUNICIPAL DE VALORIZACION DE SINCELEJO - FOMVAS

La entidad se encuentra adelantando los procedimientos internos y externos para realizar la gestión del pago de las obligaciones por concepto de retenca, contribuciones de ley 418/1993 y acuerdo 031/2009 adulto mayor, para evidencia de ello se anexa con la presente respuesta la certificación de la deuda expedida por la jefa de oficina de contabilidad de la alcaldía municipal de Sincelejo, y a su vez la proyección de los pagos a realizar.

Con lo anterior esperamos desvirtuar la incidencia disciplinaria manifestada en esta observación, puesto que la entidad está acatando lo dispuesto en la normatividad

vigente, cumpliendo con los deberes funcionales en lo relacionado con retenca, contribuciones de ley 418/1993 y el acuerdo 031/2009 adulto mayor, careciendo dichos actos de ilicitud sustancial por parte de funcionario alguno del FOMVAS.

ANEXO - 2 FOLIOS

CONSIDERACIONES DE LA CONTRALORIA MUNICIPAL DE SINCELEJO

Evaluados los descargos entregados por la entidad auditada y revisados los anexos a esta, se entiende que se reconoce la falencia expresada, y aunque se percibe un propósito de pago de la obligación, no se evidencia una gestión documentada del trámite con la Alcaldía Municipal de Sincelejo para la cancelación de esta, por consiguiente, no se logra desvirtuar la observación, quedando en firme y configurándose como hallazgo para el cual deberá suscribir plan de mejoramiento, y en cuanto a la incidencia disciplinaria, será trasladada a la oficina encargada.

HALLAZGO N.° (S) XX: De naturaleza administrativa - Falta de información clara y detallada en las notas a los estados financieros.

El Fondo Rotatorio Municipal de Valorización de Sincelejo - FOMVAS, a 31 de diciembre de 2022, presentó las notas a los Estados Financieros, pero estas no explican y no describen en forma detallada los hechos revelados en las cifras expresadas en los Estados Contables.

Las notas son descripciones o desagregaciones de partidas de los Estados Financieros presentadas en forma sistemática.

En el Plan General de Contabilidad Pública del Régimen de Contabilidad Pública establece de manera detallada en los párrafos desde el 375 al 381, subrayando lo siguiente:

"375 Las notas a los estados contables básicos corresponden a la información adicional de carácter general y específico, que complementa los estados contables básicos y forman parte integral de los mismos. Tienen por objeto revelar la información adicional necesaria sobre las transacciones, hechos y operaciones financieras, económicas, sociales y ambientales que sean materiales; la desagregación de valores contables en términos de precios y cantidades, así como

ANA MILENA CHADID JARAMILLO
CC.64.583.092 de Sincelejo – Sucre
Contadora Pública - Profesional de Apoyo

INFORME DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO N.° PS 006-2023 CELEBRADO ENTRE LA CONTRALORÍA MUNICIPAL DE SINCELEJO Y ANA MILENA CHADID JARAMILLO

Fecha del Informe de Supervisión: 01 de junio de 2023

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO:

CONTRATO NÚMERO	PS 006-2023	**FECHA DE FIRMA:**	01-02-2023
		FECHA DE INICIO:	01-02-2023
NOMBRE DEL CONTRATISTA	ANA MILENA CHADID JARAMILLO.		
CEDULA DE CIUDADANÍA O NIT	64.583.092 expedida en Sincelejo (Sucre)		
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE UN CONTADOR PÚBLICO, PARA BRINDAR APOYO EN LOS ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN CONTABLE Y FINANCIERA EN LA DIECCIÓN DE CONTROL FISCAL DE LA CONTRALORÍA MUNICIPAL DE SINCELEJO.		
NÚMERO Y FECHA DEL CDP	N.º 06-9 del 26 de enero de 2023.	**NÚMERO Y FECHA RP**	N.° 07-24 del 01 de febrero de 2023.
PLAZO DE EJECUCIÓN	OCHO (8) MESES.	**FECHA DE TERMINACIÓN**	30-09-2023.
MODIFICACIONES AL CONTRATO	NO	**FORMA DE PAGO**	Mensual
VALOR DEL CONTRATO	VEINTICUATRO MILLONES DE PESOS ($24.000.000.oo) M/CTE.		
PERIODO DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO	DEL 01 AL 31 DE MAYO DE 2023.		

1. CONTROL DE LA EJECUCIÓN

OBLIGACIONES DEL CONTRATANTE:

Además de las consagradas en las disposiciones legales y reglamentarias sobre la materia, la Contraloría Municipal de Sincelejo tendrá las siguientes obligaciones:

a) Reconocerá al contratista los honorarios pactados.

b) Mantener los valores intrínsecos de los honorarios, la igualdad o equivalencia entre los derechos ylas obligaciones surgidos, durante todo el término de su vigencia.

c) Supervisar la ejecución del presente contrato a través de la Secretaría General. Suministrar oportunamente al contratista toda la información y documentación necesaria para ejercer de manera oportuna y eficaz sus actividades.

d) No interferir en la gestión delcontratista, ni realizar actos que puedan obstaculizarla.

e) Adoptar procedimientos que garanticen la pronta solución de las diferencias y controversias que se presenten entre las partes, con motivo de la celebración, ejecución, terminación y liquidación del presente contrato, en los términos de la ley.

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

a) Elaboración del informe fiscal y financiero del Municipio de Sincelejo, en los términos requeridos por la normatividad vigente.

b) Apoyar el proceso auditor establecido en el Plan de Vigilancia y Control Fiscal Territorial de la vigencia 2023, conforme a los procedimientos plasmados en la Guía de Auditoria Territorial - GAT 2023 de la Contraloría Municipal de Sincelejo.

c) Realizar la elaboración de los informes de auditorías que requieran análisis financiero y contable de los sujetos y puntos de control de la CMS.

d) Proyectar las respuestas referentes a los temas contables y financieros en que la Contraloría Municipal de Sincelejo deba entregar información a los entes de control, respeto de sus estados financieros.

e) Todas las demás que el supervisor del contrato le indique en desarrollo del objeto contractual.

2. OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA CON EL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL

El pago de los aportes de los aportes de seguridad social se puede constatar con las evidencias aportadas en la cuenta de cobro, concluyendo que el contratista está dando cumplimiento a esta obligación.

3. RESULTADO DE LA SUPERVISIÓN DEL CONTRATO

3.1. ESTADO ACTUAL DEL DESARROLLO DEL CONTRATO

En atención al informe de actividades mensual presentado por la doctora ANA MILENA CHADID JARAMILLO, podemos concluir que el cumplimiento de actividades durante este periodo fue:

SATISFACTORIO	X
NORMAL	
REQUIERE AJUSTES	
ATRASADO	

3.2. DATOS RELEVANTES

No se observan datos relevantes en la ejecución contractual.

3.3. RECOMENDACIONES

En lo que se refiere a la ejecución del contrato, no existen recomendaciones por parte del supervisor.

4. CONCLUSIÓN:

Una vez revisado el informe de actividades mensual presentado por el Contratista y como supervisor del contrato mencionado, manifiesto que este se ha venido desarrollando de manera satisfactoria.

Atentamente,

Olga lucia González.
OLGA LUCIA GONZÁLEZ TURCIOS
DIRECTORA DE CONTROL FISCAL
Supervisora